

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscriptores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes. SEIS REALES.
Un número. DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX NÚM. 7387.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la señorina Sra. Princesa de Asturias y las señorísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 0:16 de la mañana, y se pone á las 6:45 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 10 y llena el 18.

SANTOS DE HOY.—Santa Matilde, reina. Fue esta santa alcoba del nación, hija del Teodoro, duque de Sajonia. Educada piadosamente por sus padres, resplandeció en todas las virtudes, siendo un vivo ejemplo de religiosas costumbres. Contrajo matrimonio con el emperador Enrique; y si en el primer estado de doncella descubrió mucha santidad, en el del matrimonio se hizo perfecto dechado de señoras casadas, siendo la admiración de todo el mundo. Despues de muerto su marido se recogió á un monasterio de religiosas benedictinas que juntó á su mismo palacio había fundado. Dioles ilustró con el don de profecía y el de milagros. Ultimamente falleció en este dia del año 907.

Santa Florentina, virgen.

Sus reliquias se veneran en Murcia, Plasencia y Berzocana, donde la tienen en su iglesia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 63496 pesetas 24 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta Excmo. corporación ha acordado sacar á pública subasta por pujas á la llama, la adquisición de treinta y cinco uniformes con destino al consejero, porteros y ordenanzas de las oficinas centrales de la misma.

El acto tendrá lugar el dia 23 del corriente á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, num. 3; hallándose los pliegos de condiciones, modelos de los uniformes y muestras de los géneros que han de emplearse en ellos, de manifiesto en la secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medie hasta el del sorteo, de un á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—14, 16 y 18

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el dia 15 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, espedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro presentados en la misma con arreglo á su circulares de 11 de setiembre de 1877 y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Palencia, el ayuntamiento de Ledijos.

En la de Zaragoza, el de Almunia.

En la de Madrid, el de Villaviciosa de Odón.

En la de Palencia, el de Población de Campos.

En la de Madrid, el de San Agustín.

En la de Zaragoza, el de Santa Cruz de Toved.

En la de Palencia, el de Ampudia, y el de Terradillos.

En la de Zaragoza, el de Paniza.

En la de Palencia, el de Villasirga, y el de Lagartos.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El director general, Carlos Grotta.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 12 de marzo de 1878.

238 Antoni Ariza, Doña Mencía.

239 Cristóbal Albarán, Campillo.

240 Clementino García, Guadalajara.

241 Cármen Arroyo, Ayamonte.

242 Diogo de Nova, Linares.

243 Dolores González, Valladolid.

244 Engracia Aguado, Cedillo.

245 Francisca Navarro, Zarrá.

246 Francisco María Fernández, Ferrol.

247 Fernando Prior, Zaragoza.

248 Francisco Colodron, Nava del Rey.

249 Horester, Valladolid.

250 Isabel Méndez, Doba.

251 Joaquín Robledo, Colza.

252 Joaquín Foz, Batea.

253 Joaquín López, Viana.

254 José Martínez, Cazorla.

255 Juan Basante, Chamartín.

256 Leona Benito, Santo Tomé.

257 Mar a Dominguez, Alcalá de Henares.

258 Matilde Pérez, Aguilas.

259 Miguel Arias, Chamartín.

260 Marqués de Gaviria, Sevilla.

261 Marqués de Gaviria, Sevilla.

262 Pascual Ortega, Daímiel.

263 Paulino Furenes, Abrahemes.

264 Pedro Ortega, Tejada.

265 Rafael Ayuso, Talavera.

266 Sebastián Colón, Almadén.

267 Victoria Núñez, Peñaranda de Bracamonte.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 17, pral. Atocha, 123, pral. Cava baja, 26, 4.º Hernán Cortés, 9, 2.

Jacometro, 73, 4.º Juan de Dios, 8,

4.º Plaza del Rastro, 9, 2.º Ruda, 6, 2.

Santa Polonia, 8, 2.º San Andrés, 26, 4.

Tetuán, 13, pral. Travesía del Conservatorio, 13, 3.º int.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas, donde por la ma-

nana habrá misa mayor, y por la tarde visperas y reserva.

Continúan celebrándose las novenas al glorioso San José, y serán oradores: en Montserrat, D. Gregorio Montes en la misa mayor y D. German Alejo en los ejercicios de la tarde; en San Martín D. Eduardo Reina en la misa mayor y D. Ramón Garamendi en los ejercicios de la tarde; en San José D. José Santa Lucia y don Jaime Cardona; en San Justo D. Mariano Yagüe; en San Justo D. Mariano Yagüe; en San Millán D. Antonio García Cano, y en San Ignacio D. Lope Ballesteros.

Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermón que predicará en Santa María D. Manuel Calderón y Sanz, y en la parroquia de San Sebastián D. Bernardo Quijada, terminando en ésta con el Mi-sauro al Santísimo Cristo de la Fe.

Continúan el anochecer las misas anuncianadas en San Luis y en San Ildefonso, y la novena del Santísimo Cristo del Perdón en la iglesia de San Juan de Dios.

—Por la noche habrá pláticas doctrinarias en San Lorenzo, Encarnación, Illoret, Santa Isabel, Capilla del Santísimo Cristo de la Salud y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, o la de los Arcos en San Sebastián.

DIRECCIÓN DE ESTADO MAYOR.

Con fecha 27 del mes próximo pasado me dice el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue:

Excmo. Sr.: Conformándose S. M. el rey (Q. D. G.) con lo propuesto por V. E. en su comunicación, fecha 18 del actual, se ha servido autorizar á V. E. para publicar una convocatoria para el 4.º de julio próximo en la academia del ejército de su cargo, sin limitación de número, á fin de poder atender mejor á cubrir las necesidades del ejército.

X. Á fin de que la prensa real disponga tener la conveniente publicidad, se inserta juntamente con el programa de las materias, objeto de los exámenes, y de los artículos del reglamento de la academia de Estado Mayor, cuyo conocimiento puede interesar á los aspirantes al ingreso:

Madrid 6 de marzo de 1878.—José R. Mackenna.

PROGRAMA.

DETALLADO DE LAS MATERIAS QUE COMPRENDE EL EXÁMEN DE INGRESO EN LA ACADEMIA DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Primer ejercicio.

Historia de España.

1.º Época. Dominación de los cartagineses en España.

2.º Dominación de los romanos.

3.º Dominación de los godos hasta la irrupción de los sarracenos.

4.º Dominación de los sarracenos en la mayor parte de España, y reyes de Oviedo y después de León durante la dominación expresada.

5.º Reyes de Castilla y León; reyes privativos de Aragón hasta la incorporación definitiva de esta corona á la de Castilla; reyes privativos de Navarra hasta su incorporación á la de Castilla.

6.º Reinos de la casa de Austria.

7.º Desde el reinado de Felipe V, hasta nuestros días.

Geografía política universal.

Descripción general física y política de Europa y de sus islas, con la particular de cada uno de los Estados prin-

cipales en que se divide, y muy señaladamente la de España, que se exigirá con más extensión, así como la de sus colonias.

Descripción del Asia y de sus islas, con la particular de cada una de las grandes regiones en que se considera dividida.

Idem del África y la particular de los países en que podemos considerar dividida la parte conocida hasta hoy de esta gran península; así como la de sus islas.

Idem de la América, con la particular de los Estados en que se divide la parte septentrional, la de los que forman la meridional; y la de las islas situadas en los mares que rodean esta parte del mundo.

Descripción de la Oceanía, considerando dividida en Malasia, Melanesia, Micronesia y Polinesia, con descripción de las islas que forman cada una de estas grandes secciones.

Dibujo.

Dibujo natural hasta cabezas inclinadas.

Francés.

Ler y traducir correctamente el francés.

Segundo ejercicio.

Aritmética.

Numeración.

Cálculo de los números enteros.

Propiedades de los números.

Fracciones ordinarias.

Fracciones decimales.

Sistema métrico.

Números complejos.

Estracción de raíces.

Señales de incomensurabilidad de las raíces.

Razones y proporciones.

Progresiones.

Logaritmos.

Método abreviado de multiplicar.

Diferentes sistemas de numeración.

Simplificación del cálculo de la raíz cuadrada.

Límite de divisiones para hallar el máximo común divisor de dos números.

Las potencias sucesivas de un número mayor ó menor que 1 tienen $\frac{m}{n}$ ó 0 por límite.

Teoría de las aproximaciones.

Álgebra.

Noceiones preliminares.

Operaciones de álgebra.

Máximo común divisor algebraico.

Resolución de las ecuaciones de primer grado y su discusión.

Teoría de las desigualdades.

Análisis indeterminado de primer grado.

Ecuaciones de segundo grado.

Ecuaciones bicuadradas. Análisis indeterminado de segundo grado.

Cálculos de las expresiones imaginarias.

Potencias y

—Jefe de dia, señor comandante de lanceros de la Reina, D. Felipe González.—Visita de hospital, Ciudad-Rodrigo, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones, 2º de montaña, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, segundo de montaña.

El general gobernador, Beaumont.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—Don José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, jefe honorario de administración civil y juez de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de la presente se cita llama y emplaza á la procesada Cleta Marcilla Romero y Moreno, natural de Palomares, provincia de Cuenca, casada, trapera, de 48 años de edad, vecina de esta corte, cuyo domicilio paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de quince días se presente en este juzgado ó en la cárcel de murales á cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que la ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurtos; bajo apercibimiento de que no verificándose lo será declarada rebelde, y la parará el perjuicio que haya lugar.

Por tanto ruego y encargo á todas las autoridades de la nación procedan á la captura de dicha procesada y su remisión á la cárcel de mujeres para que cumpla la pena que la está impuesta.

Dada en Madrid a 13 de marzo de 1878.—Juez María Barnuevo.—Por mandado de S. M., Venancio del Ordoño.

R—1

CITACION.—Ignorándose quien sea un caballero que pasando á cosa de la noche del dia 3 de enero último por la Corredora baja de San Pablo, siguió en unión con el duque de la tienda de telas establecida en el número 20 de la misma calle, desde esta misma tienda hasta la calle de la Montería, esquina á la de Jardines, á tres sujetos, uno de los cuales dejó caer en este último punto unos pañuelos y una chaqueta de bayeta amarillita; y teniendo que recibir la declaración en la causa que se instruye por el hurto de las indicadas prendas, se le cita por medio de preaviso, á fin de que comparezca con dicho objeto, dentro del término de cinco días, en el juzgado de primera instancia de la Universidad, sito en el piso principal del palacio de justicia.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Calleja. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á pública subasta una casa-fábrica señalada con el número 12, calle de Magallanes, en el ensanche de la Puerta de Bilbao, que ocupa una superficie de 2601 metros cuadrados y 36 decímetros, que ha sido tasada en 140000 pesetas; y para su remate se ha señalado el dia 8 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado; lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesar en la subasta, advirtiéndose que los antecedentes existen en dicha escribanía.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Eduardo G. Fernández.—V. B.—Ruiz de Lope. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

HUERFANAS.

Premio 1.º de 623 pesetas.—Doña Rosario Rillo, hija de D. José, miliciano de Córdoba; muerto en el campo del honor.

Idem 2.º de id. —Doña Angélica Cabrerizo y Gutierrez, hija de D. José, brigadier de ejército, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 123 pesetas.—Juliana Luisa Marquez de Francisco.

Idem 2.º de id. —Julia Martinez Andriazabar de Pedro, del Hospicio.

Idem 3.º de id. —Julita de la Paz, del colegio de la Paz.

Idem 4.º de id. —Rufina Lina de la Paz, de idem.

Idem 5.º de idem.—Petrina Yeguera Almodovar, de idem.

Justicia declaracion en causa criminal por estafa.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Calleja. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. B. Francisco Roncal, juez de primera instancia del distrito de Bueñavista de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se saca á pública subasta la casa situada en esta población, Corredora Baja de San Pablo, número 17 moderno y accesoria á la calle de San Roque, num. 10 de la manzana 448, que mide una superficie de 11340 pies 60 decímetros cuadrados, que ha sido retasada por el arquitecto D. Venceslao Gavira en 16020 pesetas á rebajar cargas; y para su remate se ha señalado el dia 4 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia del dicho juzgado, sita en el piso bajo del palacio de Justicia; advirtiendo que no se admittirá postura que no cubra el tipo de la retasa; que para tomar parte en la subasta será necesario un depósito previo de 5000 pesetas en metálico; que no se reconocerá ninguna servidumbre que no aparezca de la titulación, y que los gastos de escritura, su copia y derechos de trasmisión de dominio serán de cuenta del comprador. Las personas que quieran adquirir más datos y enterarse de la titulación, pueden acudir á la escribanía del actual, sita en la calle de Santiago, num. 18, 2º, todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana.

Madrid 7 de marzo de 1878.—Francisco Fernandez de la Torre. A—1

REQUISITORIA.—Don José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, jefe honorario de administración civil y juez de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de la presente se cita llama y emplaza á la procesada Cleta Marcilla Romero y Moreno, natural de Palomares, provincia de Cuenca, casada, trapera, de 48 años de edad, vecina de esta corte, cuyo domicilio paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de quince días se presente en este juzgado ó en la cárcel de murales á cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que la ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurtos; bajo apercibimiento de que no verificándose lo será declarada rebelde, y la parará el perjuicio que haya lugar.

Por tanto ruego y encargo á todas las autoridades de la nación procedan á la captura de dicha procesada y su remisión á la cárcel de mujeres para que cumpla la pena que la está impuesta.

Dada en Madrid a 13 de marzo de 1878.—Juez María Barnuevo.—Por mandado de S. M., Venancio del Ordoño.

R—1

CITACION.—Ignorándose quien sea un caballero que pasando á cosa de la noche del dia 3 de enero último por la Corredora baja de San Pablo, siguió en unión con el duque de la tienda de telas establecida en el número 20 de la misma calle, desde esta misma tienda hasta la calle de la Montería, esquina á la de Jardines, á tres sujetos, uno de los cuales dejó caer en este último punto unos pañuelos y una chaqueta de bayeta amarillita; y teniendo que recibir la declaración en la causa que se instruye por el hurto de las indicadas prendas, se le cita por medio de preaviso, á fin de que comparezca con dicho objeto, dentro del término de cinco días, en el juzgado de primera instancia de la Universidad, sito en el piso principal del palacio de justicia.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Calleja. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á pública subasta una casa-fábrica señalada con el número 12, calle de Magallanes, en el ensanche de la Puerta de Bilbao, que ocupa una superficie de 2601 metros cuadrados y 36 decímetros, que ha sido tasada en 140000 pesetas; y para su remate se ha señalado el dia 8 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado; lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesar en la subasta, advirtiéndose que los antecedentes existen en dicha escribanía.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Eduardo G. Fernández.—V. B.—Ruiz de Lope. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

El remate será doble y simultáneo y se celebrará el dia 30 del próximo mes de marzo á la una de la tarde en este juzgado y en el de la referida ciudad de Bilbao, con arreglo á las condiciones del pliego, que así como la retasa, estarán de manifiesto en el mismo y en la escribanía de mi cargo hasta el dia de la subasta, en la cual no se admitirán proposiciones por menos de la retasa.

Madrid 13 de febrero de 1878.—Visto bueno.—Hay una rubrica.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano se cita y llama, por el presente á las personas que sobre las nueve o nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la cesta y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitiados en el piso principal del palacio de justicia.

A—1

Madrid 12 de marzo de 1878.—P. O., Nicancor Martínez. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 de marzo de 1878.

Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 3 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 376000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS. PESETAS

1 de 30 000

1 de 30.000

1 de 20.000

2 de 10.000.. 20.000

3 de 3.000... 15.000

cion, y lo ha sometido a la aprobación del señor ministro de Gracia y Justicia.

Hoy se han dirigido a los diputados y senadores catalanes, ausentes de Madrid, firmadas por el presidente de la comisión D. Victor Balaguer, las cartas de invitación para que aquellos vengán a la brevedad posible a fin de que todos los representantes de Cataluña se pongan de acuerdo, para gozar lo conveniente en pro de los intereses de la industria catalana.

Mañana se reunirá el consejo de Construcción pública en pleno, después de haberse reunido la sección segunda de dicho consejo.

El Fomento de la producción Española, de Barcelona, ha dirigido un telegrama al general Martínez Campos rogándole no sitúe interponer su voto en la subisión del congreso supremo de que todos los representantes de Cataluña se pongan de acuerdo, para gozar lo conveniente en pro de los intereses de la industria catalana.

Recitáronos los señores general Beranger y ministro de Marina.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO expuso su interpelación al ministro de Marina, acerca de la subisión del congreso supremo de que todos los representantes de Cataluña se pongan de acuerdo, para gozar lo conveniente en pro de los intereses de la industria catalana.

Ha sido nombrado secretario de la comisión de la escuela de veterinaria de Zaragoza D. Santiago Martínez y Miranda; catedrático del instituto de Valladolid, D. Mariano Gavilán y Pérez, y del Zamora D. Julian Hernández.

Ha sido aprobadas y remitidas a la dirección de la Deuda por la ordenación de pagos de Gracia y Justicia las liquidaciones de los atrasos del clero referentes a las diócesis de Córdoba, León, Lugo, Mondofredo, Orense, Guadix, Santiago, Valencia y Tenerife, ascendiendo ya a más de cuatrocientos millones el importe de todas las diócesis liquidadas hasta el día, que son 35.

La comisión parlamentaria de amortización de la deuda ha recibido hoy en el Congreso a dos comisiones, una del colegio de agentes de Bolsa y otra de titulares de deuda, que la han felicitado por el acierto y justicia con que ha redactado el dictámen sometido a la deliberación de la Cámara.

La diputación provincial de Madrid ha acordado levantar un hospital para los desamparados en conmemoración del enlace de S. M. el Rey.

Está ya resuelto, según parece que se forma en esta corte una comisión de jefes de todos los cuerpos e institutos del ejército, que bajo la presidencia del director, de Caballería escogido el medio más ventajoso de establecer remontas para proveer de caballos a todas las plazas montadas del ejército, mejorándose así el servicio notablemente.

El ayuntamiento de esta corte ha mandado requerir a los inquilinos de las casas inmediatas al circo de Price, para que las desocupen a la mayor brevedad, para empezar muy en breve el derribo del expresado circo.

Los diputados por León gestionan con interés que el colegio de niños huérfanos que el gobierno había pensado establecer en Guadalajara, lo instale definitivamente en el espacioso convento de San Marcos de aquella capital.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Almería D. José Pérez Bonaventura.

Y canónigo de la de Sevilla D. José María Ruiz y García, beneficiado de la misma.

Han sido nombrados arquitectos de la diócesis de Osma D. Saturnino Martínez Ruiz; de Tarazona, D. Juan Antonio Atienza; de Solsona, D. José Oriol y Mestres, y de Sigüenza D. José Acebo y Pérez.

Hoy se ha reunido en pleno el Consejo de Estado y ha desplazado las butas del obispo electo de Gerona, D. Tomás Sivilla y del chantre de Tene (Ife), ha acordado así mismo el informe en dos competencias y ha empezado a discutir el proyecto de reforma de la administración de justicia militar.

Mañana el consejo pleno se constituirá en sala de lo contencioso para ver el expediente de la sociedad *Cubana submarina* sobre los precios de los telegramas.

El Sr. Alba Salcedo ha sido felicitado esta tarde por los periodistas de la tribuna del Congreso, con motivo de su interpelación sobre el decreto de impuestos.

Estos noche deben salir para Cartagena los diputados por aquella capital señor Pedroso, Cos-Gayón y Gisbert, acompañados de un oficial de ingenieros en representación del ministerio de la Guerra, con objeto de fijar los límites de la nueva calle que participa del parque de artillería terminé en la muralla de mar.

Dichos señores no regresaron a Madrid hasta el miércoles de la próxima semana.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 13 DE MARZO.

Presidencia del señor marqués de Baranzanilla.

Añierta a las 10 horas y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rogo al señor ministro de la Guerra enviar al Señor varios documentos referentes al Consejo Supremo de la Guerra.

Procedió al sorteo de los señores señores que han de formar la comisión que irá a Palacio a entregar a S. M. la contestación al discurso del trono, resultando nombrados los Sres. Rubalcaba, Barreda, conde del Serrall, Rubalcaba, Barreda, (D. Victor), conde de Alba, duque de Medina-Sidonia, conde de Rodezno, Palacio, González (D. Ambrosio), Torres Valderrama y Barrantes, y súplentes los señores duque de la Torre, Rodrigo Serrano, Utrera, Quintana, marqués de Muñoz y Riba.

Terminado dicho sorteo, el ministro de MARINA anuncia que se halla dispuesto a contestar a la interpelación del general Beranger.

El general BERANGER empieza diciendo que siente en el alma tener que levantarse a combatir uno de los actos del ministro de Marina, puesto que se honra con su amistad y reconoce los servicios que ha prestado y continua prestando a la armada.

Censura duramente la supresión del congreso supremo de la Armada y su refundación en el de la Guerra.

Compara la organización que se ha dado últimamente a la secretaría de Marina, porque no ve las razones que ha tenido el ministro para llevarla a cabo así como

tampoco las ventajas que ha dadas a la Marina.

Muestra su conformidad con lo dicho por el general R. que no tiene que gozar ni guarda todos los derechos de la Armada, que merecen los militares.

El señor ministro de MARINA ostenta la conducta diligente que la organización de la secretaría de Marina, así como la suscripción del consejo supremo de la Armada, dictando que en el decreto que produjo esta supresión se habla de todo ataque, pero no por esto debe evitarse que la prensa trate de todos los asuntos que en cada uno de los años altos poderes del Estado, máxime cuando solo la guiana los impulsos del patriotismo, Bellérone, p. 1.º la cuestión de Cuba.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Pero es la política del silencio es la que convierte al actual gobierno, y esa política ha dado siempre resultados más resultados en este país.

En los alrededores del siglo XVI se adoptó esa política velando con los principios religiosos; y si bien la política del silencio pudiera ser fecunda a raíz de movimientos perturbadores, la imposición del silencio como sistema lleva a las naciones a etapas de recordación tan infatigables como España atravesó en la época de Carlos II. Y la lucha, que es la que ha defendido constantemente el señor presidente del Consejo de ministros en tiempos no lejanos, si bien trajo dolores adoloridos como los que ocasionalon los bravos Comuneros al sublevarse en los caminos de Villalar, y cómo los realizados por los magnates que valiéndose de un arzobispo de Toledo destronaron a Enrique IV, esa lucha trae después la conquista de Granada. El establecimiento del Nuevo Mundo y el hecho de que como glorioso trofeo de la batalla de Pavía quede prisoneiro de España un monarca francés.

Sí con la lucha se engrandecen los pueblos; si la lucha acrecenta a hombre; si la lucha trae el peso de si el progreso, no comprendo como el gobierno impone silencio a la prensa, que solo reclama el amplio ejercicio de un derecho que la Constitución y las leyes le otorgan.

Lamento sinceramente la conducta del poder ejecutivo, con tanto mayor motivo cuando el actual ministro de Gracia y Justicia no ha sido nunca partidario en materia de imposición del sistema preventivo, y sin embargo, el sistema preventivo rige, con el represivo por añadidura.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Torrecilla diciendo que los ministros sus antecesores, desde el Sr. Salaverri, han hecho cuantas han podido para que se examinen en un breve plazo las cuentas generales del Estado.

El Sr. UGARÓN manifiesta que después de lo dicho por el señor ministro de Hacienda, no debía hacer uso de la palabra, y lo hace únicamente por un defecto de costumbre.

Recitáronos los señores Torrecilla, ministro de Hacienda y Utrera.

Terminado el debate, quedó aprobado el dictámen de las cuentas generales del Estado.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 13 DE MARZO.

Presidencia del señor Silveira.

Abierta a las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que estaba dispuesto a contestar a la interpelación sobre las disposiciones vigentes que afectan a la imprenta, anunciate por el Sr. Alba Salcedo.

Manifestó que los títulos concedidos des de 1873 estaban publicados en la *Gaceta*, advirtiendo que por el régimen se habían concedido 13 títulos del reino, incluyendo el de S. S., y que todos los habían sido con la obligación de pagar el impuesto directo con el gravamen de guerra. Por este concepto percibirá el Tesoro de los 13 títulos la cantidad de 133300 pesetas.

El Sr. BALAGUER pregunta al ministro de Estado si es cierto que España ha sentido las bases de un convenio con China, publicadas por la *Gaceta de Macao*, y si los es, si está dispuesto, antes de pacificar el convenio, a dar cuenta de él a los Corts, porque el Sr. Balaguer lo considera perjudicial a los intereses de nuestras provincias de consideración a la prensa.

Afirmó que tiene dicho al fiscal de imprenta, que por injurias a las personas de S. S. no denunció jamás. Si el calumnia enántrona el Sr. Calderón Collantes buscará su defensa en la ley.

Air: a que no ha sido nunca defensor del sistema preventivo, y que las leyes vivientes no responden a este sistema.

Partidario de la libertad de imprenta, pero creyó que debe someterse esta legislación a las circunstancias.

Juró su cargo de diputado el conde de San Bernardo y tomó asiento en los bancos de los centralistas.

Se procedió a la elección de los cinco diputados que han de formar la comisión para redactar el proyecto de ley sobre reforma electoral.

Quedaron elegidos los Sres. Caudal, Utrera, Alvarez, Silveira (D. Francisco) e Isasa.

Se lee el dictámen del acta de Durango y es proclamado sin discusión, diputado por aquél distrito, el Sr. Valpardo.

Orden del día: Discusión del proyecto de ley sobre casación civil.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia).

El Sr. LINARES RIVAS consumió un turno en contra. Manifestó que bajó el punto de vista científico tendría poco que decir; pero que no puede aprobar la norma en que se presenta el trabajo de la comisión de Codigos sobre la casación civil.

Examina después con mucho conocimiento y profunda doctrina la organización de los tribunales en España y la administración de Justicia.

Concurrió la creación de la sala de revisión, porque en su juicio la tendencia natural en todos los países, incluso España, es que la defensa sea oral.

Explicó los vicios de organización del diario en contra, y las reformas que en su concepto debían introducirse, puesto que tal como se va a constituir alzará más los caracteres de oficina que de tribunal.

Terminó rogando a la comisión que no insistiese en el recorrido de casación en voz dominante.

Se suspendió la discusión.

Se puso juramento al Sr. Valpardo, diputado por Durango.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

estrar que esto sucede con un gobierno que cuenta con ilustradas personalidades que presiden la supresión de su inmenso talento, mayor parte de su reputación y del nombre que poseen entre propios y extranjeros de esta institución que hoy pertenece.

No era el señor ministro de Gracia y Justicia que al decir esto quisiera ya que la prensa quedase libre en absoluto, ni tampoco convertir un derecho que la Constitución 18 de mayo de 1812 en una destrucción contra otras instituciones. Esas deben quedar siempre a salvo de todo ataque, pero no por esto debe evitarse que la prensa trate de todos los asuntos que en cada uno de los años altos poderes del Estado, máxime cuando solo la guiana los impulsos del patriotismo, Bellérone, p. 1.º la cuestión de Cuba.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

Hemos observado en todas las artes políticas que han trascendido desde que se inició el movimiento de Zaragoza, la prensa española, sin distinción de partidos, ha dado un espectáculo sin ejemplo en Europa, aquí no ha habido un solo periódico que haya salido en defensa de los que se habían alzado en armas contra la integridad de la patria. Así, pues, si antes no se libraban más que la esperanza de la paz, la prensa es convencida de este modo, con patriotismo tan laudable, hoy tenemos un poco más que la esperanza, no podíamos hacerlo sino exaltando los impulsos del deber y con los más vivientes propósitos.

<p

El piano del célebre compositor Haydn ha sido vendido la última semana en Viena, en 1200 florines. El comprador lo ha regalado al Museo de reina vienesa.

Los Sres. Miguel, Barthélémy, Saint-Hilaire y Giraud, testamentos del Sr. Thiers, están procediendo a la clasificación de la voluminosa correspondencia del ilustre finado.

El Sr. Thiers ha dejado diversas obras:

1. Una historia completa de las negociaciones financieras concluidas con Alemania para llegar al pago de la indemnización de guerra y las operaciones llevadas a cabo con los banqueros e instituciones de crédito para efectuar esta operación sin perturbación de las diversas plazas de Europa.

2. Diversos fragmentos relativos a los acontecimientos políticos del reinado de Luis Felipe, a quien el Sr. Thiers se batió directamente ligado.

3. Historia de muchos episodios de la presidencia del Sr. Thiers, tales como los principios de la Asamblea Nacional de Burdeos, la vida en Versalles durante la Commune, etc.

4. Una grande obra, por desgracia sin concluir, empezada en 1882 y a la que consagró todos los momentos que le dejaba libre la política.

Esta obra puede titularse «Historia

de la humanidad en sus relaciones con el mundo».

Acaba de desembocar una villa romana en Clermont-Ferrand en el terreno de la plaza de la Estrella.

A primera vista, dice un periódico de la localidad, se adquiere la certeza de que se está en presencia de una construcción que por su riqueza y dibujo recuerda las habitaciones de Pompeya.

El mérito del descubrimiento pertenece al coronel Champvallier.

Apenas empezados los trabajos del terraplén, llamó la atención del señor Champvallier la gran cantidad de trozos de pared adornados con frescos vivos y variados colores, de concepción original y de un sorprendente efecto para su disposición.

Pusieronse en descubiertos muros que presentaban el conjunto de una residencia de gran importancia.

Las pinturas que han podido salvarse y que cubrían las dos caras del muro representan sobre fondo negro, aves pintadas con gusto, rodeadas de follaje. La parte superior está terminada por una platabanda, decorada según el gusto de Pompeya sobre fondo blanco.

Lo que demuestra que esta villa ha debido ser adornada con lujo, es el haberse encontrado en los escombros de diversas habitaciones dibujos muy variados que se prestan a muchas conjeturas; entre estos vestigios; deposita-

dos en la biblioteca, recordamos dibujos que representan águilas romanas.

Otros adornos representan ramas de manzano con sus frutos. También se ven dibujados genios alados, unos a caballo y otros tocando diversos instrumentos.

Durante la próxima primavera se inaugurarán en New-York una nueva exposición sumamente original, bajo el nombre de «Congreso internacional de la belleza». Mil mujeres menores de cuarenta años, igual número de hombres, se han hecho inscribir para figurar en este congreso, que atraerá de seguro una gran masa de curiosos. Se adjudicarán premios consistentes en alhajas, adornos y cantidades en dinero que variarán de 100 a 3000 dólares.

Ha sido descubierta en la de Djimilah (Algeria) una bellísima estatua de mármol blanco.

Representa una mujer de tamaño natural. La estatua no ha sufrido desperfecto alguno.

Su mérito artístico es tal que puede competir con las mejores obras de los escultores griegos.

Créese que representa a Julia Domna; y aunque no hay datos positivos que confirmen la creencia, es verosímil si tiene presente que dicha emperatriz, madre de Caracalla, fué como su hija muy venerada en la parte del Afri-

ca donde se encuentra Cœtulum (Djimillah).

El domingo 7 de febrero último, se reunieron algunos españoles en Hoffmann-House (Nueva-York), con objeto de tratar de la organización de una fiesta para el aniversario de Cervantes, el día 23 de abril. Entre los concurrentes se encontraba el cónsul de España, quien presidió la reunión.

Asistieron varios *reporters* de la prensa, que, habiendo visto la situación en las *Nocedades*, unica que se hizo, se creyeron convocados *ipso facto*, como es costumbre. Se acordó lo siguiente:

Celebrar una velada literaria el día 23 de abril, en la cual se leerá algún capítulo del *Quijote* y composiciones alusivas en prosa ó verso.

Representos por aficionados *El loco de la guardilla* ó alguna otra pieza del mismo género.

Un apóteosis de Cervantes, por medio de un cuadro plástico.

El distinguido maestro Goula ha compuesto una *Cantata* para celebrar las victorias de los rusos, que se ejecutó en el teatro Imperial de San Petersburgo la primera vez que se oyó la presentación en el régimen del campo. La *Cantata* se compone de una introducción (*allegro*), que pinta la alegría popular, con motivo de las últimas victorias del ejército; sigue un *andante* y

concluye con una especie de himno con el ritornello *Gloria e honor rendiamo al Sir*, terminando con un canto de mano de *coda*, igual al de la introducción. El primer coro fué cantado por las primas donas Nilson, Gerster, D'Angeli, Rosetti, Sealchi, Cristofani y Chiotti; los tenores Marini, Campanini, Panzetta, Paroli y Paltrinieri, y por los bajos Cottogni, Broggi, Uetani, Capponi, Campli y Raguér. Ya se comprenderá que con tales coros la ejecución no pudo menos de salir bien.

El museo británico ha adquirido en Pekin una biblioteca de obras escritas en lengua china, compuesta de 8000 volúmenes, según dice el *North China Herald*.

Esta colección podrá ser visitada por espacio muy breve en la ciudad de Londres. El índice de esta biblioteca lo componen 25 volúmenes.

En la votación a favor del escritor favorito (*favorite writer*) hecha por las señoras de Quebec en el bazar a beneficio de los pobres de San Patricio, ha obtenido 202 votos, de 207, *Fieldat* (seudónimo del ilustrísimo señor conde de Premio Real, cónsul general de España en el Canadá), triunfo que es tanto más lisonjero, cuanto que lo debe a sus populares escritos en inglés.

La cámara del comercio de libros ale-

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS.

Hasta el viernes 13 inclusive, se admitirán en la redacción de *La Correspondencia* las proposiciones que se hagan para la construcción de la fábrica que está levantándose en el camino de las Yeseras, según el anuncio publicado anteriormente. El sábado 16 se abrirán los pliegos y se elegirá la proposición más ventajosa, dando cuenta el domingo a los interesados.

Nota de precios, gratis a quien la pida.

RELOJES

para bolsillo; garantía de uno a tres años. Precio de 30 a 900 rs. Ibo Esparza,

33 MONTERA, 33.

D. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías genitourinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 a 6 tarde.

AGUA CIRCASIANA

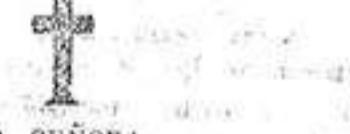
DE

P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobles de Europa, incluye los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Sáiz, calle de la Paz, num. 9.

GRAN FABRICA DE MUEBLES.

Única en su clase en España. Doctor Forqué, 3 y 7; deposito para la venta Alcalá, 44, esquina a la calle de Cedros.



LA SEÑORA

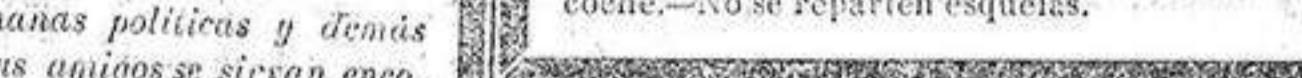
D. CRISTINA LOPEZ CORDON Y CHACON.

HA FALLECIDO EL MÁRTES 12 DE MARZO DE 1878.

R. I. P.

Su viudo, D. Juan de Sevilla y Domínguez; sus padres, D. José López Cordon y Dña. Ángeles Chacón; su madre política, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encender a los pies del difunto y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el jueves 14 a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Concepción Jerónima, 30, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Por disposición del difunto no se reparten esquelas.



TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBREN MAÑANA 14 DEL CORRIENTE EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SEBASTIÁN POR LOS SACERDOTES ADSCRITOS A LA MISMA, SERÁN APLIQUADAS POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

SE REGIBEN DOS CABALLEROS. S. MARÍA, 4, PRAL. 1

EL SEÑOR

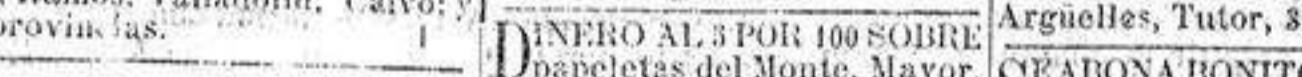
D. FRANCISCO DE LAS FUENTES Y RETES

FALLECIÓ EL 12 DE MARZO DE 1878.

R. I. P.

SUS HERMANOS D. Hermenegildo, dona Justa y dona Josefina, hermana política, sobrinos, parientes y testemantarios, suplican a sus amigos se sirvan encender a los pies del difunto y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el 14 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Concepción Jerónima, 30, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Por disposición del difunto no se reparten esquelas.



A 32 RS. PAR.

Anteojos legítimos, cristal de roca, garantizado por J. DUBOSC 1000 rs., a quien prueba que no es roca natural. Se mandan a provincias diciendo el número y clase de vista. Primeras novedades en bisutería de todas clases.

EN 3200 RS. SE VENDE UN LICLARTE EN EL CUARTEL DE INVESTIGACIONES DE ATocha.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. SAN BERNARDO, 41, 3.º

CABINETE Y ALCOBA. TUDÉSCOS, 28 Y 40; EL PORTERO DA RAZÓN.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. RECINDEVIENDA DE LA TIERRA. LECHE FRESCA. TIENE QUIEN RESPONDA POR ELLA. CALLE DE PUENCARRAL, 30, PORTEADA.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. MADERA, 33, PRAL. 1

LMONEDA DE MUEBLES. DE UNA CASA GRANDE. SABUJO, 49.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. CASA SANTA ISABEL, 37, PISO CUARTO.

MA: LECHE FRESCA. PROVINCIALES EN PARTES. RESPONDE. VENERAS, 3.

CON ASISTENCIA SIN ELLA. SE CEDE UNA ASISTENCIA HABITACIÓN PARA UN CABALLERO. ATCHA, 63, PISO SEGUNDO.

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. CHOCOLATE, DOS COMIDAS, PRIMICIO Y POSTRE. JACOME, 23, PISO 2.º Izq.

LIBROS RAYADOS. AGENDAS Y CUADERNOS. PUEBLA, 6. LIBRERIA.

SE CEDE HABITACIÓN. BALLESTA, 6, ENTRESUELLO DCHA.

DE ORO.

GUARDAPELAS DESDE 60 RS. A 500. ADORATOS DESDE 130 RS. A 1200. PULSORES DESDE 140 RS. A 800. BONOLADURAS DESDE 90 RS. A 300. SORBITAS DESDE 20 RS. A 300.

PENDIENTES DESDE 40 RS. A 400. CADENAS DESDE 360 RS. A 1400.

CAJAS DE RELOJES DESDE 10 RS. A 100. CINTURAS DESDE 10 RS. A 100.

DE ORO.

DE ORO.